



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255450

RES. H. N° 0596/16

SALTA, 18 MAY 2016

EXPTE. N° 4122/2016.-

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 201/16, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 10-05-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia, con los que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **HISTORIA CONTEMPORÁNEA - Anual** (Lic. Miriam Liliana Jaime)
- ✓ **HISTORIA ARGENTINA II - Anual** (Lic. Rubén Emilio Correa)
- ✓ **HISTORIOGRAFÍA - Anual** (Lic. Rubén Emilio Correa)
- ✓ **HISTORIA ARGENTINA III - Anual** (Mgter. Azucena del Valle Michel)
- ✓ **PROBLEMÁTICA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO - Anual** (Esp. Marta Elizabeth Pérez)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa